



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
46ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a 20 de Enero de 2016, siendo las **16:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 16:25 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Marfín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**, **ausente por reposo médico**.

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,

Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**, **ausente por comisión de servicio**.

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

1.- 16^{oo} horas Asiste don Mario Vergara Arriagada, Encargado de Remuneraciones del Depto. de Salud Municipal.

- Tercera Votación Propuesta de Asignaciones Municipales Transitorias para funcionarios de Salud Municipal, Art. 45 Ley 19.378, para el año 2016.

Alcalde, Asiste don Mario Vergara Arriagada, Encargado de Remuneraciones del Depto. de Salud Municipal.

1. Tercera Votación Propuesta de Asignaciones Municipales Transitorias para funcionarios de Salud Municipal, Art. 45 Ley 19.378, para el año 2016.

Alcalde, tengo entendido que ayer tuvieron un debate al empezar, yo no sé si será necesario hacer un debate en este momento o si alguien quiere decir algo.

Concejal Jorquera, responde, más que nada Alcalde, sería bueno que nos diera unos minutitos para conversar algo.

Concejal Toledo, alude, qué vamos a conversar si ayer ya vimos todo.

Concejal Jorquera, más que nada son las problemáticas que todos conocemos colega.

Concejal Toledo, señala, yo le dije al Alcalde, si ya renunció el Director tenía que haber llamado al tiro a concurso, no sé si se puede o no.

Alcalde, responde, el Director de Salud es un cargo de confianza del Alcalde, pero a mí Contraloría me sugirió solamente hacer un concurso público, si vamos hacer tantos cambios en los Departamentos especialmente en este último año, darse vuelta, darse vuelta, porque después viene otra persona con otra mentalidad que quiere hacer algunos cambios, al final no nos vamos a poner nunca de acuerdo.

Concejal Toledo, manifiesta, se nombró a Rodrigo sin averiguar antes si se podía hacer o no el nombramiento.

Alcalde, responde, Concejal durante el tiempo que estuvo Rodrigo a cargo del Departamento funcionó bien...

Concejal Toledo, interviene, no le estoy diciendo que estuvo mal, pero fue mal nombrado en el cargo, no se consultó...

Concejal Luna, interviene, en su momento quien gestionó eso, se equivocó, yo siempre he explicado aquí, lo que dijo Contraloría en ese tiempo era que él siendo de planta como funcionario, no podía ser nombrado por el Alcalde como Director, salvo que hubiese un concurso público, pero si hubiese sido a contrata no había problema y Rodrigo inicialmente era a contrata, pero después pasó a la planta y se nombró. Entonces el error fue que alguien en ese momento pensó, mire, siendo de planta va ser mejor, no, fue peor; pero yo siempre he defendido la postura de Rodrigo, porque yo llegué a trabajar acá, bueno él tuvo otros asesores antes Claudia Concha, pero yo siempre he pensado que Rodrigo lo hizo bien, porque los indicadores señalan eso, se avanzó en cantidad de horas y una serie de cosas más, siempre digo hace unos tres años atrás había tres médicos para la comuna hoy en día tenemos seis y eso ha sido harta gestión, la Posta de Santa Rosa tenía un día de atención médica hasta hace un par de años atrás, hoy en día acá está don Carlos que es Director de allá, tres días y medio, y el otro día y medio que queda se va a los Quillayes; entonces acá en el CESFAM están quedando cuatro médicos diarios, antes había uno repartido entre las Postas...

Concejal Jorquera, interviene, colega usted entiende lo que está pasando, pero los reclamos nos llegan a nosotros en la calle...

Concejal Luna, interviene, a mí también.

Concejal Jorquera, continúa, nos llegan a nosotros los reclamos, por eso mismo quería esta reunión, no tiene nada que ver la asignación con lo otro, yo no estoy pidiendo que se llame a concurso, pero sí que exista en el puesto una persona de su confianza, porque los reclamos que existen son por la atención en urgencia y por las horas, se necesita alguien que dé una explicación, no le estoy pidiendo que llame a concurso, pero sí una persona idónea para el cargo que entienda lo que está pasando y que esté metido en los Consultorios, que recorra los sectores, no me importa que tenga horario o tenga que estar marcando con el dedo, no me interesa, a mi lo que me interesa es que se haga la pega y no me reclamen en la calle, eso es lo que tiene que hacer Alcalde.

Concejal González, pregunta, ¿el señor Cisterna, tiene las 44 horas? ¿Las está haciendo?

Concejal Toledo, pregunta, ¿está cumpliendo la función o no?

Concejal Luna, responde, sí, está cumpliendo la función de Podólogo.

Concejal González, pregunta, ¿pero las está haciendo todos los días?

Concejal Luna, responde, sí, en este momento está de vacaciones por eso no está. En Salud se funciona con agenda...

Concejal González, interviene, de aquí hacia atrás ha trabajado las 44 horas.

Concejal Toledo, señala, para atrás no.

Concejal González, no, porque a veces yo lo veía....

Concejal Luna, interviene, antes no estaba como Podólogo permanente.

Concejal González, pregunta, ¿pero trabajaba las 44 horas? Eso quiero saber, no si estaba o no, porque cada vez que he pasado lo veía pasar en vehículo para arriba o para abajo, y la idea nuestra es entregarles una subvención, yo no los conozco a todos, pero la idea de esto es que desempeñen el trabajo en la hora que corresponde, por eso la gente nos reclama, nos dice lo vimos pasar para arriba, lo vimos pasar para acá, yo también lo he visto, no lo niego, pero hay que tener un poco de cuidado en ese sentido porque estamos siendo flexibles en decir sí, pero que ellos también respondan, porque la gente los ve, los conoce como cara visible....

Concejal Jorquera, interviene, colega a nosotros nos han hecho tira en las redes sociales por defender esto...

Concejal Luna, interviene, por eso hay que tener claridad como Concejales de las cosas, porque efectivamente José, Rodrigo sale a las Postas, por lo tanto uno lo puede ver trasladándose, porque también tiene que ir a Villa Prat. Lo mismo sucede con los médicos por ejemplo la Doctora va a Santa Rosa, la gente va a decir, porqué va para arriba si está contratada acá...

Concejal González, interviene, eso no lo niego colega, lo que digo yo es otro punto.

Concejal Luna, acá se produjo el enredo que en el mes de Diciembre, Rodrigo había renunciado a 33 horas y los días que eventualmente no trabajó se le descontaron, porque yo hasta ahora creo que él podía haber renunciado a unas horas, pero tuvimos que esperar que el Abogado dijera si se podía o no, él fue a Contraloría y dijo que no podía renunciar a las horas, entonces Rodrigo tiene 44 horas, tiene que cumplirla y para eso tiene una agenda, no sé si he sido claro.

Concejal González, responde, a mí me queda claro, pero a veces yo lo he visto en otros puntos y no es lo que corresponde, porque nosotros estamos siendo un poco flexibles en las Asignaciones, yo sé que hay profesionales que lo hacen muy bien, como hay otros que lo hacen muy mal, pero a mí me han atendido muy bien en el Consultorio es ilógico decir lo contrario, y ahora votemos, se acabó.

Concejal Luna, reclamos van a existir siempre.

Concejal Jorquera, interviene, colega hay personas que se lavan las manos.

Concejal Luna, señala, perdón Alcalde, habiendo otros Directores siempre van a existir los reclamos, especialmente en la urgencia, porque con don Nelson hemos conversado esto. Ustedes saben que don Nelson el año pasado ejerció como cinco o seis meses como Director y nunca recibió esta Asignación especial, como ustedes saben Nelson es de Rauco, él decía yo perfectamente me puedo venir por acá y llegar al Consultorio de Villa Prat, me vengo temprano, llego a las ocho de la mañana y superviso que todos lleguen a la hora o de repente me vengo por acá y paso a Santa Rosa, pero ese gasto extra que le significaba a él andar supervisando, ¿Quién se lo iba a financiar? Si él hubiese recibido la Asignación hace gasto de su bolsillo en gastar más plata en bencina y venirse por Villa Prat, esto lo conversó con nosotros con qué ganas me gasto más plata si yo no estoy recibiendo nada extra....

Concejal Jorquera, interviene, igual es penca que diga él aquí porque es retroactivo....

Concejal González, interviene, no, no es retroactivo.

Concejal Luna, responde, colega lo del año pasado él lo perdió. Qué bueno que se pregunta porque algunos terminan hablando cosas que no son, lo mismo el otro día publicaban en Facebook, los funcionarios están muy sentidos, que esta era un nuevo bono. Pero esta Asignación se ha aprobado hace 15 años atrás, no hay nada nuevo, es más la mayoría de los profesionales que están en \$100.000.-, están hace cinco o seis años, algunos más...

Concejal Jorquera, interviene, colega el otro día tratamos de mejorar un poco los más bajos.

Concejal Luna, el Alcalde escuchó eso y el Departamento lo hizo.

Concejal Jorquera, interviene, estábamos claro colegas.

Concejal Luna, pero igual agradecer a los Concejales que han apoyado esto.

Concejal Jorquera, responde, pero en la calle a nosotros nos han hecho tira.

Alcalde, responde, quizás Concejal fueron una o dos personas que dijeron algo malo, porque no sabe.

Concejal Jorquera, no saben que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Por eso yo estoy pidiendo lo otro, yo no tengo nada en contra del señor Gutiérrez, encuentro que el hombre sabe mucho, es como un libro por todos los años que lleva metido en el Departamento y él es político para qué estamos con cosas. Pero aquí nosotros necesitamos alguien que haga la pega diferente...

Concejal Toledo, interviene, como es la cosa, dices que es bueno y lo quieres cambiar.

Concejal Jorquera, responde, para otras cosas colega, para conseguir plata, proyectos.

Concejal Toledo, manifiesta, cuando le dijo el otro día a la señora Anselma, que los días martes no podía venir porque era Concejal en Rauco, entonces que no se haga cargo de ese puesto, además ese día martes que debía estar acá en Concejo sale de vacaciones.

Alcalde, señala, lo importante es lo siguiente como decía el Concejal Luna, esto todos los años se aprobaba y nunca habían puesto tanto problema como lo pusieron este año, me llama mucho la atención porqué ponen tanto problema, bueno queda claro que el problema acá soy yo, eso lo tengo claro, si es por molestar no lo hagan con los funcionarios, porque los funcionarios son los que hacen la pega, los funcionarios son los que muchas veces tienen que mamarse malas experiencias, cuando por ejemplo sale el Asistente Técnico con la ambulancia porque una persona está con un paro, se junta gente y hay solamente una persona atendiendo y hace todo lo posible, le explican a la gente, pero llegan las personas son malos educados y los tratan mal, esa es la triste y cruel realidad, es fácil lavarle la cabecita a algunas autoridades para que digan tonteras, cuando dicen que hay irregularidades, yo todavía no encuentro cuales son las irregularidades en el Departamento de Salud, ninguna, ni con los Asistentes, Técnicos, Doctores, alguien decía por ahí, bueno se van los Doctores contrato a otro, no es llegar y levantar una piedra para encontrar un Doctor. Por ejemplo hay gente que alega que pierde su hora, no va, ni siquiera avisa, después quieren que la vuelvan a atender pero no se puede porque no le podemos quitar el puesto a otro. Como también he tenido problema con algunos médicos porque están baboseando, les llamo la atención porque a ellos también se les está pagando, no vienen gratis y no tienen que venir a descansar porque estuvieron turno de noche en el hospital van a venir a dormir. La Salud es a nivel nacional, no es solamente acá en Sagrada Familia, es más este incentivo que les estamos dando a los profesionales...

Concejal Jorquera, interviene, estamos claro Alcalde, se ha hablado en todos los temas.

Alcalde, continúa, mal pagados de toda la región, entonces tenemos que hacerlo.

Concejal Toledo, por qué no se empezaron a arreglar los sueldos altiro.

Mario Vergara, manifiesta, esta propuesta es por seis meses y en Marzo comenzamos a trabajar la carrera funcionaria.

Concejal Luna, alude, en seis meses más hay que aprobar el cambio de la carrera, o pedirse tanto papel, yo Concejales ayer les mostraba que el Concejal Cruz, pidió la agenda de todos y quería que se le entregara más rápido, eran como quinientas hojas de los Consultorios o quizás más, se demoraron un mes en sacar esa información y se entregó, entonces da lata que se pidan cosas y después se rechace, porque se entregó todo. Con esto Alcalde quería terminar, se ha hablado que en esto ha habido poca claridad, no los Concejales que están aquí porque hoy día faltaron Concejales, se decía que ha habido falta de transparencia y qué más transparente, aquí están todos los nombres y apellidos, saben lo que están aprobando, no hay nada poco transparente, se entregaron los sueldos de todos que ya casi es denigrante, las calificaciones de los funcionarios, las agendas de todos los profesionales, se pidieron decretos de pago, se entregó un montón de cosas y después rechazar me parece bastante absurdo, porque si el Departamento no hubiese entregado toda la información, usted puede hablar de falta de transparencia, pero aquí se ha entregado todo la señora Blanca que es la Ministro de Fe, pasa por sus manos y se han dado todas las respuestas. También hacerle presente al Concejo, que los funcionarios están bastante dolidos con el trato que han recibido, porque a raíz de las cosas que salen del Concejo es como también la gente trata mal a los funcionarios, se habla de un nuevo bono, es falso, por eso la gente se lo toma a mal porque no hay un nuevo bono.

Concejal González, es aumento de sueldo.

Mario Vergara, la mayoría de los reclamos es por el servicio de urgencia, recién estábamos con un ciudadano aquí que es bien crítico de la atención de Salud y nos decía que 50 personas

habían en el Consultorio esperando en urgencia, no sé cuándo fue, tenemos dos funcionarios, obviamente que deben esperar una hora o media hora, en Curicó esperan tres a cuatro horas.

Concejal Toledo, en todos lados van a reclamar.

Alcalde, una personas de Sagrada Familia estuvo en la camilla esperando más de un día en el hospital de Curicó.

Concejal Luna, interviene, hasta la ambulancia del Consultorio estuvo retenida en el hospital.

Alcalde, bueno señores Concejales tuve que dejar de lado mis vacaciones para venir, esto para mí es un esfuerzo, pero creo que esto ya era demasiado, lo otro tenemos claro la Ley es una sola, usted sabe Concejal que no puede votar, como también el Concejal Cruz, que hoy no vino y que está inhabilitado para votar.

Concejal Luna, siempre he respetado eso.

Concejal Toledo, alude, deberían haberle dicho de un principio, no ahora.

Concejal Luna, responde, se lo dijimos.

Concejal Toledo, ¿Cuándo?

Concejal Luna, responde, el día que usted no estuvo aquí.

Concejal Toledo, pero ahora, deberían haberlo dicho años atrás cuando se votaban otras cosas de Salud, pero se le avisó ahora.

Concejal Luna, pero si él no hace caso, y ahora venía esto con nombres.

Mario Vergara, manifiesta, Alcalde esto se va a votar por nombres, ahora mismo se están haciendo algunos cambios en la urgencia de Sagrada Familia, de hecho ya hubo un cambio de los nombres que hay acá, entonces, ¿cada vez que exista un cambio hay que pasarla por Concejo?

Alcalde, responde, es la aprobación de la Asignación de cada TENS, para qué exponerlo.

Mario Vergara, por ejemplo Franshesca Navarro, ella ya se fue a los Quillayes, por un ordenamiento interno de los CESFAM y las Postas, se fue a los Quillayes y un funcionario de allá se trajo para acá que no aparece en este listado.

Alcalde, exponerlos para qué.

Concejal Luna, o no vamos a estar obligados a realizar ningún cambio en los seis meses.

Alcalde, estamos en condiciones de votar, don José González.

Concejala Hernández, no se encuentra presente por estar en comisión de servicio.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, no se encuentra presente por estar con reposo médico.

Concejal Toledo, se abstiene...

Secretaria Municipal, cual es la razón por la que se abstiene.

Alcalde, se abstuvo nomás, no tiene para que dar las razones.

Secretaria Municipal, señala, tiene que darlas. Por lo que dijo la vez anterior.

Concejal Toledo, se abstiene, por todos los argumentos que ha señalado anteriormente, las asignaciones no están bien repartidas.

Concejal Luna, se abstiene, por ser parte interesado en la materia, y por cumplir con la Ley.

Alcalde, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la Propuesta de Asignaciones Municipales Transitorias para los Funcionarios de Salud, por un período de seis meses (Enero a Junio) año 2016, según presentación realizada por don Mario Vergara Arriagada, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 46° Sesión Extraordinaria del día miércoles 20 de Enero de 2016.**

Director (s) Comunal de Salud	1 Nelson Gutiérrez Marchant	\$ 600.000.-
Médicos	7 Xiomara Dumas Olivo	\$ 800.000.-
	Rodrigo Castro Cruz	\$ 800.000.-
	Cesar Tache Niebles	\$ 800.000.-
	Sandy García	\$ 800.000.-
	Pablo Olmos de Aguilera C.	\$ 800.000.-
	Constanza Verdugo Walsen	\$ 800.000.-
	Cristian Zambrano	\$ 800.000.-
Cirujano Dentista	6 Tamara Donari Cares	\$ 200.000.-
	Jessenia Zambrano Cedeño	\$ 200.000.-
	Ayiecha Pérez-Barros Navarro	\$ 200.000.-
	María J. González Martínez	\$ 200.000.-
	Por Contratar	\$ 200.000.-
	Por contratar	\$ 200.000.-
Químico Farmacéutico	1 Alex Gajardo Penroz	\$ 200.000.-

Matronas	4	Laura Valenzuela Loyola	\$ 120.000.-
		Karina Castillo Figueroa	\$ 120.000.-
		Marcela Castro Figueroa	\$ 120.000.-
		Fabiola Bascuñán López	\$ 120.000.-
Enfermeras	5	Carlos Espejo Letelier	\$ 150.000.-
		Ximena Riquelme Vidal	\$ 150.000.-
		Karina Valenzuela Zúñiga	\$ 150.000.-
		Bárbara Ramírez Meléndez	\$ 150.000.-
		Roxana Parra Betancourt	\$ 150.000.-
Nutricionistas	3	Gloria de la Fuente M.	\$ 100.000.-
		Claudia Ramírez Sepúlveda	\$ 100.000.-
		Gissela Alvarado Ponce	\$ 100.000.-
Kinesiólogos	8	Rodrigo Valenzuela Diaz	\$ 100.000.-
		Jocelyn Hunter Ruano	\$ 100.000.-
		Juan Salinas Campos	\$ 100.000.-
		Juan Campos Cabrera	\$ 100.000.-
		Bruno González Contreras	\$ 100.000.-
		David Miño Gómez	\$ 100.000.-
		Magaly Piña Miranda	\$ 100.000.-
		Joaquín Retamal Riquelme	\$ 100.000.-
Asistente Social	4	Mary Luz Bobadilla Pacheco	\$ 100.000.-
		Pablo Luna Taguada	\$ 100.000.-
		Belén Navarro Ahumada	\$ 100.000.-
		Nataly Martínez Núñez	\$ 100.000.-
Psicólogo	3	Ximena Toledo Muñoz	\$ 100.000.-
		Arcangela Giovanetti F.	\$ 100.000.-
		Francisca Donoso Gómez	\$ 100.000.-
Fonoaudiólogo	1	Patricia Oyarzún Diaz	\$ 100.000
Educadora de Párvulos	1	Carolina Campos Vergara	\$ 100.000

Terapeuta Ocupacional	1	María Navarro Romero	\$ 100.000
Podólogo	2	M. Loreto Ramírez Ramírez	\$ 200.000.-
		Rodrigo Cisterna Pérez	\$ 200.000.-
Conductores SUR	8	Patricio Rojas Paredes	\$ 110.000.-
		Mario Saavedra Lineros	\$ 110.000.-
		Luis Lizama Pino	\$ 110.000.-
		José Ramírez Balladares	\$ 110.000.-
		Mario Olivos Baeza	\$ 110.000.-
		Eduardo Miño Huerta	\$ 110.000.-
		Francisco Diaz Huerta	\$ 110.000.-
		Víctor Basoalto González	\$ 110.000.-
TENS Servicios Urgencias	18	Claudia Alarcón Canales	\$ 150.000.-
		Nicol Castro Vásquez	\$ 150.000.-
		Frida Diaz Fuentes	\$ 150.000.-
		Norma Acuña Ramírez	\$ 150.000.-
		María Cisterna Pérez	\$ 150.000.-
		José Orellana Salas	\$ 150.000.-
		Carolina Salamanca M.	\$ 150.000.-
		Franshesca Navarro Castro	\$ 150.000.-
		Ana Pacheco Ormazábal	\$ 150.000.-
		Carlos Orellana González	\$ 150.000.-
		Marcia Labarrera Navarro	\$ 150.000.-
		Magaly Ramírez Porras	\$ 150.000.-
		María Miranda Meza	\$ 150.000.-
		María Hernández Herrera	\$ 150.000.-
		Verónica Contreras C.	\$ 150.000.-
		Isaura López Herrera	\$ 150.000.-

	Por completar	\$ 150.000.-
	Cristian Montecino Q	\$ 150.000.
Capacitación	1 Pablo Luna Taguada	\$ 100.000.-
	1 María Moya Toledo	\$ 100.000.-
Extensión Horaria Otro Profesional	1 Valor Hora	\$ 5.500.-
Extensión Horaria Farmacia		
Sagrada Familia	2 Patricia Navarro López	\$ 5.000.-
	Gabriela Vergara Muñoz	\$ 5.000.-
Villa Prat	1 Patricia Porras Diaz	\$ 5.000.-
Extensión Horaria Administrativo	1 Milton Cruz Muñoz	\$ 4.000.-
Sagrada Familia	Ingrid Gajardo Fuentes	
Villa Prat	Luis Martínez Valenzuela	
	1 60 hrs.	\$ 4.000.-
	2 aprox. Valor Hora	

Las Extensiones Horarias serán realizadas de lunes a viernes, 3 horas diarias, y serán canceladas de acuerdo a las horas efectivamente realizadas. Así mismo, las Asignaciones están calculadas en base a 44 hrs. semanales.

Concejala Hernández, no se encuentra presente por estar en comisión de servicio.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, no se encuentra presente por estar con reposo médico.

Concejal Toledo, se abstiene, por todos los argumentos que ha señalado anteriormente, las asignaciones no están bien repartidas.

Concejal Luna, se abstiene, por ser parte interesado en la materia y por cumplir con la Ley.

Alcalde, vota si.

Observación: se pagará ésta Asignación por un periodo de seis meses, a contar del mes de Enero a Junio del presente año, debiendo el Departamento de Salud trabajar en el mes de Marzo la carrera funcionaria, para que comience a partir del mes de Julio.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de Enero de 2016.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
46° Sesión Extraordinaria
Miércoles 20 de Enero de 2016

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** La Aprobación de la Propuesta de Asignaciones Municipales Transitorias para los Funcionarios de Salud, por un período de seis meses (Enero a Junio) año 2016, según presentación realizada por don Mario Vergara Arriagada, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 46° Sesión Extraordinaria del día miércoles 20 de Enero de 2016.

Director (s) Comunal de Salud	1 Nelson Gutiérrez Marchant	\$ 600.000.-
Médicos	7 Xiomara Dumas Olivo	\$ 800.000.-
	Rodrigo Castro Cruz	\$ 800.000.-
	Cesar Tache Niebles	\$ 800.000.-
	Sandy García	\$ 800.000.-
	Pablo Olmos de Aguilera C.	\$ 800.000.-
	Constanza Verdugo Walsen	\$ 800.000.-
	Cristian Zambrano	\$ 800.000.-
Cirujano Dentista	6 Tamara Donari Cares	\$ 200.000.-
	Jessenia Zambrano Cedeño	\$ 200.000.-
	Ayiecha Pérez-Barros Navarro	\$ 200.000.-
	María J. González Martínez	\$ 200.000.-
	Por Contratar	\$ 200.000.-
	Por contratar	\$ 200.000.-
Químico Farmacéutico	1 Alex Gajardo Penroz	\$ 200.000.-
Matronas	4 Laura Valenzuela Loyola	\$ 120.000.-
	Karina Castillo Figueroa	\$ 120.000.-
	Marcela Castro Figueroa	\$ 120.000.-
	Fabiola Bascañán López	\$ 120.000.-
Enfermeras	5 Carlos Espejo Letelier	\$ 150.000.-

		Ximena Riquelme Vidal	\$ 150.000.-
		Karina Valenzuela Zúñiga	\$ 150.000.-
		Bárbara Ramírez Meléndez	\$ 150.000.-
		Roxana Parra Betancourt	\$ 150.000.-
Nutricionistas	3	Gloria de la Fuente M.	\$ 100.000.-
		Claudia Ramírez Sepúlveda	\$ 100.000.-
		Gissela Alvarado Ponce	\$ 100.000.-
Kinesiólogos	8	Rodrigo Valenzuela Diaz	\$ 100.000.-
		Jocelyn Hunter Ruano	\$ 100.000.-
		Juan Salinas Campos	\$ 100.000.-
		Juan Campos Cabrera	\$ 100.000.-
		Bruno González Contreras	\$100.000.-
		David Miño Gómez	\$ 100.000.-
		Magaly Piña Miranda	\$ 100.000.-
		Joaquín Retamal Riquelme	\$ 100.000.-
Asistente Social	4	Mary Luz Bobadilla Pacheco	\$ 100.000.-
		Pablo Luna Taguada	\$ 100.000.-
		Belén Navarro Ahumada	\$ 100.000.-
		Nataly Martínez Núñez	\$ 100.000.-
Psicólogo	3	Ximena Toledo Muñoz	\$ 100.000.-
		Arcangela Giovanetti F.	\$ 100.000.-
		Francisca Donoso Gómez	\$ 100.000.-
Fonoaudiólogo	1	Patricia Oyarzún Diaz	\$ 100.000
Educadora de Párvulos	1	Carolina Campos Vergara	\$ 100.000
Terapeuta Ocupacional	1	María Navarro Romero	\$ 100.000

Podólogo	2	M. Loreto Ramírez Ramírez	\$ 200.000.-
		Rodrigo Cisterna Pérez	\$ 200.000.-

Conductores SUR	8	Patricio Rojas Paredes	\$ 110.000.-
		Mario Saavedra Lineros	\$ 110.000.-
		Luis Lizama Pino	\$ 110.000.-
		José Ramírez Balladares	\$ 110.000.-
		Mario Olivos Baeza	\$ 110.000.-
		Eduardo Miño Huerta	\$ 110.000.-
		Francisco Díaz Huerta	\$ 110.000.-
		Víctor Basoalto González	\$ 110.000.-

TENS Servicios Urgencias	18	Claudia Alarcón Canales	\$ 150.000.-
		Nicol Castro Vásquez	\$ 150.000.-
		Frida Diaz Fuentes	\$ 150.000.-
		Norma Acuña Ramírez	\$ 150.000.-
		María Cisterna Pérez	\$ 150.000.-
		José Orellana Salas	\$ 150.000.-
		Carolina Salamanca M.	\$ 150.000.-
		Franshesca Navarro Castro	\$ 150.000.-
		Ana Pacheco Ormazábal	\$ 150.000.-
		Carlos Orellana González	\$ 150.000.-
		Marcia Labarrera Navarro	\$ 150.000.-
		Magaly Ramírez Porras	\$ 150.000.-
		María Miranda Meza	\$ 150.000.-

	María Hernández Herrera	\$ 150.000.-
	Verónica Contreras C.	\$ 150.000.-
	Isaura López Herrera	\$ 150.000.-
	Por completar	\$ 150.000.-
	Cristian Montecino Q	\$ 150.000.
Capacitación	1 Pablo Luna Taguada	\$ 100.000.-
	1 María Moya Toledo	\$ 100.000.-
Extensión Horaria Otro Profesional		
	1 Valor Hora	\$ 5.500.-
Extensión Horaria Farmacia		
Sagrada Familia	2 Patricia Navarro López	\$ 5.000.-
	Gabriela Vergara Muñoz	\$ 5.000.-
Villa Prat	1 Patricia Porras Diaz	\$ 5.000.-
Extensión Horaria Administrativo		
Sagrada Familia		
Villa Prat	1 Milton Cruz Muñoz	\$ 4.000.-
	Ingrid Gajardo Fuentes	
	Luis Martínez Valenzuela	
	3 60 hrs.	\$ 4.000.-
	4 aprox. Valor Hora	

Las Extensiones Horarias serán realizadas de lunes a viernes, 3 horas diarias, y serán canceladas de acuerdo a las horas efectivamente realizadas. Así mismo, las Asignaciones están calculadas en base a 44 hrs. semanales.

Concejala Hernández, no se encuentra presente por estar en comisión de servicio.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, no se encuentra presente por estar con reposo médico.

Concejal Toledo, se abstiene, por todos los argumentos que ha señalado anteriormente, las asignaciones no están bien repartidas.

Concejal Luna, se abstiene, por ser parte interesado en la materia.

Alcalde, vota sí.

Observación: se pagará ésta Asignación por un período de seis meses, a contar del mes de Enero a Junio del presente año, debiendo el Departamento de Salud trabajar en el mes de Marzo la carrera funcionaria, para que comience a partir del mes de Julio.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de Enero de 2016.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 16:25 horas del miércoles 20 de Enero de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**